

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:15 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

LO DE SANTA MARGARITA.

Vuelve á insistir el *Demócrata* sobre los asuntos de Santa Margarita con ánimo de defender al Alcalde, pero lo único que ha conseguido hacer es agravar mas su situacion. Declara que el reparto de consumos es hecho por un solo hombre, está lleno de faltas, y que sin embargo el célebre Alcalde lo cobra, ó intenta cobrarlo porque lo han hecho sus anteriores. Es decir que por una fútil razon se está cobrando un reparto nulo, ilegal, poco equitativo, que grava especialmente á los pobres, y á los de más modesta fortuna. ¿Es esto obrar democráticamente?

¿Por una vara de Alcalde cometer los amigos del *Demócrata* semejantes ilegalidades?

¿No hubiera sido mas digno, mas democrático, anteponer el interés de las clases pobres al afán de figurar?

De esta manera el Sr. Alcalde hubiera adquirido la popularidad que no ha tenido nunca en Santa Margarita, apesar de adjudicársela el *Demócrata* y no hubiera tenido que envidiar la que sin buscarla tiene D. Gabriel Estelrich, entusiasta defensor de las clases poco acomodadas.

Respecto de haber hecho este Señor los trabajos del reparto, que le fué dado en borrador, y esto puede acreditarse, no hemos de insistir en las razones emitidas. Hay personas que gozan de la confianza de sus mismos enemigos, y el que ha llegado á los sesenta y seis años mereciéndola de amigos y adversarios puede seguir el camino que se ha trazado sin temor de que tergiversaciones de mala ley puedan hacer ver que no ha obrado como corresponde. Antes de hacer los trabajos espuso lealmente su opinion, dijo

que aquello le parecia absurdo, y si apesar de esto se insistió en que se llevara adelante, no es suya la culpa. Reclamó, no contra de su obra, sino contra la de los otros, porque creyó por encima de todo están los intereses del pueblo.

Si tan celoso es el *Demócrata* del res,eto que á la verdad se debe. ¿Por qué no ha publicado las fechas de las sesiones celebradas? Si lo hubiera hecho se quedara palmariamente demostrado cuanto hemos dicho sobre este extremo, y terminada la discusion sobre este punto.

«Que no hubieran faltado razones al Alcalde para justificar la demora en la presentacion de las cuentas.» Ese es un recurso inocente, las personas que conocen algo la contabilidad saben que si empeño hubiera en ello se podrian presentar á las veiete y cuatro horas.

¿Y los presupuestos? ¿Y la Junta Municipal que debia estar nombrada ya? ¿Y la Junta repartidora de consumos? ¿Porque calla el *Demócrata* sobre estos extremos? ¿Se ha de hacer allí todo tarde y mal siempre?

Esto perjudica al pueblo en gran manera y hay ejemplos no muy lejanos de ello.

No sabe el *Demócrata* que allí se han pagado las matrículas de años anteriores del presupuesto municipal? Qué tienen que ver los agricultores con el lucro que tienen los industriales para pagar ellos su contribucion. ¿Está dispuesto el Alcalde actual ó enmendar ese abuso? Nosotros le aplaudiriamos si tal hiciera pero estamos seguros de que no llegará este caso.

En la cuestion del reparto se ha declarado heredero de los errores de sus antecesores y es posible que tal conducta siga en todas las otras cuestiones.

Por lo demás el reparto no se cobraba como se confeccionó, sino que se

han hecho bajas á espaldas de los vecinos, y se ha regateado, y se ha amañado y solo se ha podido obtener el pago de los contribuyentes beneficiados ó de los que ó por debilidad ó por causas de amistad han querido pagar, y aunque todos hubieran pagado no por eso hubiera sido el reparto menos ilegal, menos justo y (como dice el *Demócrata*) menos equitativo.

Los conservadores, para no hacerlo todo mal, han hecho bien un retrato de los tradicionalistas, en el que los pintan con todos sus pelos, boinas, odios, trabucos y señales. Los tradicionalistas se han visto mortificados en su orgullo, no han querido ser menos, y han encargado á *La Fé* que haga de *La Epoca*, prototipo de los conservadores; un retrato de cuerpo entero. El retrato ha salido bien. Aquí está:

«*La Epoca*, que con todo ha transigido, que á todo ha puesto buena cara cuando esperaba algo útil para sus intereses mas ó menos políticos; que saludó á la revolucion de Setiembre al mismo tiempo que llamaba campechanamente hijo de su madre á quien luego adulaba para recibir de su mano toda clase de honores y mercedes.

La Epoca, cuyo monarquismo consiste en afirmar con el testimonio del Sr. Cánovas, que D. Alfonso se está creando una posicion propia (lo cual no sabemos lo que significa en una monarquía constitucional), añadiendo á renglon seguido descripciones irrespetuosas de los trages de dril con sombrero ancho que ciertas elevadas personas usan para ir á los toros.

La Epoca, que al echarnos en cara nuestro menosprecio del sagrado lema de Dios, Patria y Rey, olvida que ella y sus conservadores nunca han apelado á Dios y á la Iglesia sino para inferirles sacrilegios agravios, ni han hecho de la patria otra cosa que una esclava del boortinapismo, ni del rey mas que un instrumento quebradizo de sus ambiciones y concupiscencia.

La Epoca, complaciente con todas las injusticias y benévola con todas las perfidias, no comprende...»

Si comprende. Comprende sus intereses.

El retrato hecho por *La Fé* deben conservarle como un recuerdo de familia los

actuales del país, nacidas principalmente del desarrollo prodigioso del principio de asociacion y de las instituciones de crédito insuficiencia probada con solo recordar la prohibicion de los títulos al portador.

En la esfera penal; de poco sirve que la ley sustantiva sea buena, y que se procure armonizar algunos de sus artículos con los preceptos de la Constitucion vigente, si en el procedimiento para su aplicacion se sigue un sistema anticuado, proscrito por las enseñanzas de la historia, é incompatible con los principios fundamentales de la ciencia del derecho, la cual exige juntamente con el tribunal colegiado y la instancia única la más completa publicidad en el enjuiciamiento.

En cuanto al orden civil, nuestro derecho, dice el orador, es la imagen del caos: vemos provincia sometidas al derecho común y provincias en que impera un régimen de privilegio ó escepcion. En las primeras, multitud de Códigos y compilaciones, sobre cuya prelación se disputa aún y que forman en monton un nuevo laberinto de Creta, en el que los tribunales, para hallar salida, tienen que asirse frecuentemente, como Teseo al hilo de Ardadua, al Código inmortal de las Partidas, monumento imperecedero de sabiduría,

sin rival en la Europa de la Edad Media, faro que aun ilumina y sirve de guia á los tribunales, jueces y abogados en medio de la oscuridad de nuestra accidentada y contradictoria legislacion civil, pero que como Código del siglo XIII, no pudo satisfacer en manera alguna las necesidades de nuestra época, dado el cúmulo inmenso de hechos políticos religiosos, económicos y sociales, consumados en el largo espacio de seiscientos años y que han producido y constituyen la rica y variada civilizacion del último tercio del siglo XIX.

Entre la civilizacion de la Edad Media, dice el orador despues de dos periodos brillantísimos que sintetizan aquellos acontecimientos, existe un abismo; la ley no puede estacionarse mientras la nacion avanza porque no sería aquella en tal caso el vivo reflejo y la imagen fiel de nuestro estado social. Más de forme es aun el cuadro que presentan las provincias sometidas al régimen foral; usos, costumbres, fueros, hazañas y albedrios que con rarisimas excepciones no están concretamente definidos en ninguna ley escrita, y como derecho supletorio en algunas, los Códigos romanos redactados en la lengua de Ciceron y de Virgilio, pero letra muerta para la generalidad de los ciudadanos, legislacion

demás periódicos conservadores. Por esto creemos que *El Cronista* y *El Tiempo*, no harian nada de mas poniéndole el marco.

Dice *El Mundo Político*:

«La ida á Paris de Figuerola tiene por objeto celebrar una conferencia con Ruiz Zorrilla y provocar un rompimiento. Parece que se intenta dar la jefatura del partido al Sr. Montero Rios.»

¿Pero de qué partido?

SECCION LOCAL.

Ya se han cerrado las cloacas del Borne, Mercado y Rambla, de cuyo mal olor nos quejábamos en uno de nuestros números anteriores.

Aplaudimos el hecho.

Por falta de número de señores concejales tampoco celebró el Ayuntamiento de esta capital anoche la sesion ordinaria.

Ayer tarde se levantó un recio vendabal de la parte del N. O. que levantó densas nubes de polvo, á pesar de haberse ya regado las vias públicas de esta ciudad molestando grandemente no solo á los transeuntes sino también á los tenderos, los cuales no tenían tiempo para limpiar sus géneros, cubiertos á cada cuarto de hora con una densa capa de tierra.

Como el viento siguió soplando con intensidad hasta las nueve de la noche, el paseo del Borne estuvo casi desierto.

El robo de alhajas verificado el domingo por la noche en la casa de la calle de la Harina de que tienen ya noticia nuestros lectores fué mas importante de lo que en un principio se creyó.

Segun un colega el número de piezas sustraídas fué el siguiente: Un par de pendientes y alfiler en forma de boton, un alfiler con esmeraldas, unos pendientes con piedras encarnadas, un alfiler y un pendiente de diamantes en forma de ramito, una cadena de oro de ocho palmos de longitud, una joya de oro en forma de canastillo, un collar de cadenilla con medallón de mosaico, diez botones de oro con piedras encarnadas, nueve de esmalte con piedras moradas, un rosario

extraña derivada de la ley de las Doce Tablas y que representa una civilizacion anterior á la revolucion benéfica y profunda del cristianismo.

El Digesto y la Instituta tienen el sello peculiar que imprimieron al derecho primitivo el principio teocrático y la institucion del patriarcado. El segundo de aquellos Códigos funda la organizacion de la familia en la idea del poder del jefe sobre sus esclavos é hijos, como en la ley de las Doce Tablas, mientras la familia española moderna excluye el artificio político de la agnacion, y tiene sus raices en la legislacion mosaica.

Tal es, indicado á grandes rasgos, el estado de nuestra legislacion, y de tal manera contesta el orador á la primera de sus preguntas.

La segunda parte de su discurso, en que se prueba la necesidad de las reformas, merece insertarse íntegra. Dice así:

«La nacion española no puede seguir gobernándose por Códigos muy anteriores á los adelantos que ha hecho la ciencia jurídica, debidos á los ilustres juristas que durante los cuatro últimos siglos se han consagrado á conciliar el derecho romano con el consuetudinario, y, mas prin-
Se continuará.

FOLLETIN.

Discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia, en el acto de la apertura de tribunales.

—«—»

Empieza dedicando un sentido recuerdo á los señores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Cirilo Alvarez. «Derramar—dice—una lágrima sobre su tamba pañándose el último tributo que los vivos deben á los muertos; prestarles desde este sitio un homenaje de admiracion; honrar en suma su memoria, es honrar en ella á toda la magistratura española. ¡Ah! Qué desdicha para mí y lo que es peor para el país, no poder contar con su eficaz ayuda en el periodo del renacimiento legislativo que deben inaugurar las Cortes.

Cuál es y cuál debe ser el estado de la legislacion en nuestra patria, hé aqui las dos preguntas en que se halla formulada la proposicion y contenida la materia de este notabilísimo discurso.

Contestando á la primera y fijándose en el presente, hace notar la deficiencia del Código de Comercio, bueno para su tiempo, pero que no satisface las necesidades

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OPINION:

Lluchmayor 18 Setiembre de 1881.

En el «Demócrata» de ayer apareció otro escrito del sanhedrin de la Forca pretendiendo defenderse de los cargos que le hicimos en los comunicados que tenemos publicados en LA OPINION. Todos ellos han quedado en pie, porque contra la verdad nada valen los sofismas.

Afirmabais en el remitido del 31 del pasado Agosto que habiais sido absueltos en las causas criminales incoadas sobre vuestros actos administrativos, nosotros os retábamos á que nos citaraís una causa en que hayais obtenido absolucion y todavía no nos habeis contestado á este extremo. ¿Qué crédito han de merecer vuestros escritos si están plagados de inexactitudes y falsedades?

Para atenuar en lo posible la gravedad de la causa de D. Nicolás Taberner y Sbert fallada por la Sala de esta Audiencia y que ha causado estado, sacais á colacion, hombres de la Forca, una causa de D. Miguel Verdera y Pons pendiente de fallo ante el Tribunal Supremo, que nada tiene que ver con vuestros embrollos administrativos que notivan esta polémica, siendo por consiguiente muy atrevido emitir juicios sobre el resultado final que pueda tener esta causa. ¿Cómo puede compararse un fallo con otro, si el de Verdera no se sabe ni puede presumirse siquiera cual será en último resultado?

Nada nos decis en vuestra contestacion si fué ó no condenado vuestro ex-alcalde Taberner á pagar la sexta parte de las costas del proceso, ni si ascendieron estas á la cifra que estampamos en nuestro comunicado, lo que prueba que estaríamos en lo cierto al consignarlo. Declarais si, que fué condenado al pago de la multa de 130 pesetas por el extremo de la detencion arbitraria durante unas doce horas, sin que en ellas se diese cuenta al Juez competente, y que en cuanto á los tres restantes extremos se declara el consiguiente sobreseimiento.

Los señores redactores de el «Demócrata» con quienes segun decis os unen estrechísimos lazos de amistad y *correligionarismo*, ignoran tal vez esto de los tres restantes extremos, y para que no puedan llamarse á engaño insertamos á continuación el documento que los contiene.

Dice así: «Muy ilustre señor: Como Secretario que soy del Ayuntamiento de la villa de Lluchmayor, me he enterado con sorpresa de que en la gestion económica del municipio se están cometiendo y se han cometido por los señores Alcalde y Depositario graves abusos, que no puedo menos de poner en conocimiento de V. S., para que tome las providencias que estime oportunas.—En el mes de Diciembre de 1876 debieron ingresar en las arcas municipales 7.062 pesetas en concepto de alcances contra recaudadores de las cuales se espidieron á los interesados las correspondientes cartas de pago sin número de registro, ni de intervencion, ni fecha, cuyos documentos he recogido y prueban plenamente que la indicada cantidad se está negociando particularmente, pues ni figura en las cuentas de caja del indicado año, ni consta que se haya ingresado.—Además, ha llegado á mi noticia que por la Alcaldia se imponen diariamente multas por infraccion de ordenanzas municipales, sin que esta Secretaría tenga noticia de ello, ni se anoten en el correspondiente registro, pues no se entrega á los multados el correspondiente papel, así es que en todo el actual ejercicio económico no ha ingresado en las arcas municipales cantidad alguna por este concepto, lo que prueba que se comete un fraude escandaloso con intereses que pertenecen al Tesoro y al municipio.

—Todo lo cual he creído de mi deber ponerlo en conocimiento de V. S., para que disponga lo que tenga por conveniente, *advirtiéndole que las pruebas de mi acusacion obran en mi poder y prueban plenamente los abusos que dejo denunciados.*—Dios guarde á V. S. muchos años.—Lluchmayor 3 de Junio de 1881.—Miguel Bibiloni Secretario.—Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.» Es copia. Pocas veces se habrá visto una acusacion mas tremenda y terrible. Si el Sr. Gobernador hubiera obrado como procedia, atendida la gravedad del caso, otra hubiera sido la suerte del Alcalde de los tres montones.

La situacion de D. Nicolás era como la de un buque en deshecha tempestad, de

continuar el Secretario en su puesto con los documentos y pruebas de su acusacion se iba á pique irremisiblemente. Así debió comprenderlo el Alcalde. Cuatro dias despues el Sr. Bibiloni fué arrancado violentamente de la secretaria. Oigamos á este Sr. en la narracion de aquel acto.» El dia 7 á las 9 y media de la mañana, se presentó el Sr. Alcalde D. Nicolás Taberner y Sbert en la secretaria y tirándome un pliego sobre la mesa, me dijo que me enterara de él. Enterado vi, que me suspendia del cargo de Secretario, ordenándome que inmediatamente hiciera entrega de la Secretaria, á un tal D. Miguel Catañy, Depositario que era cuando el ingreso de las siete mil y pico. Con los mejores modos posibles manifesté al Sr. Alcalde que para hacer la entrega queria hacerla ante notario, *porque habia documentos en la Secretaria que podian aduiterarse ó hacerse desaparecer*, comprometiéndome. *Fuera de aquí ahora mismo*, gritó el Alcalde. Que venga un notario, dije á uno de mis escribientes, que salió enseguida en su busca.—*Guardia civil, municipales, sacar á ese hombre de ahí y conducirlo á la cárcel*, gritó el Alcalde, y acto continuo se presentaron las fuerzas evocadas y á viva fuerza me arrancaron de la Secretaria conduciéndome á la cárcel sin que valieran mis protestas....

«Mas adelante continua el señor Bibiloni.» ¿Qué ha pasado desde el dia que el Alcalde Taberner me arrancó de la Secretaria? Solo Dios y él lo saben. Yo por mi parte sé que presentó su dimision de Alcalde y concejal que le fué admitida, pero tambien sé que de hecho continua siendo Alcalde y á la vez Secretario.

Durante los dos meses que ha estado á sus anchuras, puede que haya lavado la cara á su Alcaldia, pero *hay manchas que siempre dejan rastro y las tuyas, haga lo que haga, sustituya, reforme, rehaga, destruya, siempre lo dejarán.* Creemos como ya lo presumia el Señor Bibiloni que D. Nicolás durante los dos meses que se prolongó su existencia en el poder, lavó la cara á su Alcaldia; pero le sucedió como á los individuos que han sufrido la enfermedad de la viruela, que por mucho que sea su aseos ostentan siempre en su semblante las huellas indelebles del terrible azote.

El Sr. Bibiloni afirmó en su denuncia que en el ejercicio económico de 1877 á 78 no ingresó en las arcas municipales cantidad alguna en concepto de multas; pero en el libro diario de intervencion se le lee lo contrario. Con fecha 12 Setiembre de 1877 se hizo un ingreso de 729 pesetas que tal vez ignora el Sr. Bibiloni el cual va registrado en dicho libro con el número 8. Eso si, aquel pobre documento está hecho un lazaro: se conoce que los que se apoderaron de él despues de V. no eran prácticos en el manejo del bisturi, pues ninguna de sus heridas ha cicatrizado. La suplantacion está hecha con tan poco arte que á simple vista pueden leerse dos asientos en un mismo asiento, dos ingresos bajo un mismo número, dos cantidades formando una sola individualidad. Haga cada cual sus comentarios nosotros, por nuestra parte opinamos como el Sr. Bibiloni en que *hay manchas que siempre dejan rastro* y estas creemos es una de ellas.

Hemos creído conveniente descender á ciertos detalles para que el público y en particular los redactores de el «Demócrata», sepan las hazañas que han inmortalizado á los hombres que componen hoy el *sanhedrin de la Forca*. En el apropósito escrito por D. Miguel Bibiloni titulado el *Batle dels tres caramulls* que se estrenó con extraordinario éxito en el Teatro-Circo Balear de esta capital el 17 de Mayo de 1879, hallareis retratados de mano maestra á todos estos personajes.

Y puesto que tanto empeño teneis de hablar de causas criminales, séanos lícito copiar algunos documentos relacionados con actos públicos de uno de los individuos mas célebres de vuestro sanhedrin D. Miguel Catañy y Amegual, ex-Secretario de este Juzgado municipal y Ayuntamiento, y recaudador de consumos en tiempo de los célebres embargos. Dicen así. «En el expediente sobre nombramiento de Secretario de este Juzgado de Paz he dictado el auto siguiente.—Palma 21 de Febrero de 1870. No permitiéndome el estado de la causa que se sustancia sobre *falsificacion* de un juicio verbal alzar la suspension del Secretario D. Miguel Catañy y sin perjuicio del resultado de dicha causa se aprueba la propuesta que hizo al Juez de paz de Lluchmayor de Secretario interino á favor de D. Juan Catañy, poniéndose esta resolucion en conocimiento del mismo Juez á los efectos oportunos y para que lo haga saber á los interesados

no permitiendo al espresado Don Miguel Catañy que intervenga en lo sucesivo en auto ni diligencia alguna como secretario del Juez de paz. Lo mandó y firmó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de este partido ante mi doy fé.—Ciriaco Perez de Larriba.—Pedro Gazá.—Lo que comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento y de quedar ejecutado me dará V. aviso.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 23 de Febrero de 1870.—Perez de Larriba Sr. Juez de paz de Lluchmayor.

Otra pildora «En virtud de orden que me ha comunicado el Sr. Regente de esta Audiencia he dispuesto quede separado D. Miguel Catañy del cargo de Secretario de este Juzgado de Paz, para cuya provision instruirá V. el correspondiente expediente con arreglo á la R. O. de 2 Noviembre de 1867, 23 de Enero y 10 Junio de 1868 y demás disposiciones vigentes, remitiéndolo en su dia á este Juzgado. Y la espresada separacion lo pondrá V. en conocimiento del interesado.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 12 Agosto de 1871.—Sebastian Carrasco.—Sr. Juez de paz de la villa de Lluchmayor.

Hasta otro dia señores del sanhedrin de «La Forca.»

X.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. nuestro: Habiéndose comentado por algunas personas en sentido desfavorable para los infrascritos una carta Circular dirigida por *La Harinera Balear* á los horneros de esta capital, nos vemos en el caso de hacer pública la respuesta que hemos dado á dicha Compañia, á fin de rectificar erróneos conceptos y de que pueda formarse juicio con perfecto conocimiento de causa.

Si V. como esperamos se sirva dar cabida al contenido de dicha contestacion en las columnas de su ilustrado periódico le quedaremos sumamente agradecidos.—Antonio Forteza, Nicolás Fons y Miguel Vadell.

Sr. Administrador de *La Harinera Balear*.
Palma 21 Setiembre de 1881.

Muy Sr. nuestro: La carta Circular que V. tuvo á bien dirigirnos con fecha siete del actual, atenta y deferente en su forma, envuelve en el fondo una censura contra nuestra conducta en vez de esa sociabilidad y hasta ha sido interpretado en contra de nuestra aptitud para la industria á que nos dedicamos, lo cual nos obliga á dar á V. y á la Empresa que dignamente representa algunas esplicaciones que restablezcan la verdad de los hechos.

Lamenta V. y se queja de que no empleamos las harinas de su fábrica sita en el Pont d' Inca y llega V. á afirmar que ni un solo panadero ha querido ensayar las primeras clases y ponerlas en venta.

Este aserto no es exacto antes al contrario hicimos pruebas y ensayo con dichas harinas, ensayos que dieron por desgracia tan mal resultado que no ha sido posible reproducirlos, pues sobre ser mucho más caras que las de que nos surtimos, distan mucho de reunir las condiciones indispensables para llenar los deseos de los consumidores á quienes debemos satisfacer en primer término. Ello depende en gran parte de que carecen de la fuerza necesaria de todo punto en un país acostumbrado á la compra del pan por volumen ó sea á tanto la pieza.

Estas conclusiones no son efecto de la rutina antes bien derivan de diversas pruebas y datos concretos que no dejan lugar á la menor duda. En el horno llamado del *Santo-Cristo* se ensayaron para la elaboracion de *ensaymadas* harinas de la fábrica de esa Compañia y de *La Harinera Mallorquina* á presencia de varios panaderos. Concluida la masa hemos de confesar que la procedente de esa fábrica era magnífica en apariencia, pero al sacarse del horno, las *ensaymadas* de las harinas que V. pondera resultaron detestables en términos de no poder expenderse, al paso que las de la *Mallorquina* salieron superiores.

Análogos resultados dieron las pruebas hechas en la elaboracion de panecillos y no fueron mas satisfactorios los del horno *d' en Frau* en la de pan, á la vista hermoso pero de venta imposible puesto que á igualdad de volumen el de *La Mallorquina* pesaba un tercio menos.

Explicadas las causas de nuestra con-

de azabache con medalla de oro en la que estaba grabado el altar mayor de la iglesia de Sta. Eulalia, una sortija guardapeño con inscripcion esmaltada en negro, cuatro sortijas más y un cubierto de plata sin marca.

La policia detuvo algunas horas despues de verificado este robo, á tres individuos sobre los cuales recaen vehementes sospechas de ser los autores de él.

Veremos si se logran resultados.

Ayer tarde ocurrió la voz de haberse declarado un voraz incendio en el monte de la Aucadena del término municipal de Alaró, dándose algunos detalles que hacian presumir era el siniestro de alguna importancia, pues se suponian presa de las llamas los árboles y matas en una extension superficial de sesenta cuarteradas ó sean unas 43 hectáreas.

Añadiase que se habían adoptado energicas medidas para aislar el fuego, hallándose en esta ocupacion más de trecientos hombres.

A las nueve de la noche, desde la muralla de esta capital distinguíase claramente hácia la parte en donde está situado el monte susodicho una extensa linea de fuego que permitía apreciar la verosimilitud de los datos que multitud de personas de esta ciudad que tienen intereses ó fincas en aquel pueblo se trasladaron á él, á penas tuvieron noticia de este siniestro.

Daremos conocimiento á nuestros lectores de las noticias que podamos recoger relativas á este deplorable suceso.

El miércoles por la mañana Junto al terraplen del paseo del Parque en donde acostumbra á tocar la música, se encontró acurrucado y con una pequeña herida en el ala derecha un buitre joven que fué á caer en dicho sitio á consecuencia sin duda del tiro que recibiera disparado por algun cazador, sin que pueda presumirse el sitio en donde ocurriera este lance.

Segun se nos ha dicho mañana por la tarde se cerrará la exposicion Agrícola Industrial y Artística abierta en el local de la Lonja y en el salon de la Diputacion provincial.

Así, pues, las personas que todavia no la hayan visitado y tengan designio de hacerlo deben aprovechar el dia de hoy y el de mañana para verificarlo.

Programa de las piezas que debe tocar esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble de cornetas.
- 2.ª Sinfonía, La Suripanta.
- 3.ª La Bella, Redowa.
- 4.ª Ella y El, Polca.

Debiendo celebrarse el domingo próximo la feria de Manacor, la empresa de ferro-carriles anuncia un servicio extraordinario de trenes con el fin de facilitar el pasaje desde todos los pueblos de las lineas hasta el susodicho.

Para llenar la vacante que ha dejado en esta Administracion principal de correos la cesantia del Sr. Gándara ha sido nombrado D. Salvador Bordoy amigo nuestro que lleva 25 años de servicio en el ramo.

Creemos que es muy merecido el ascenso que el Sr. Bordoy acaba de obtener.

Han sido nombrados Jueces municipales suplentes de esta capital para el bienio judicial de 1881-82 D. José Montaner y Mas por el Distrito de la Catedral y Don Bruno Estarás y Lladó por el de la Lonja.

Aseguran á un colega que han sido robadas seis sillas de uno de los pabellones de las pasadas ferias.

El vapor-correo «Mallorca» que salió anteayer para Barcelona embarcó nada ménos que 131 pasajeros, los que unidos á los muchos que se llevaron los vapores *Jaime 1.º* y *Palma* el lunes forman un respetable contingente que tributa esta isla á la capital del Principado, contingente mucho mayor que el que vino de aquel territorio cuando se celebraron las ferias y fiestas en esta ciudad.

En la mañana de ayer pasó á mejor vida nuestro particular amigo D. Rafael Manera y Serrá, ex-diputado á Cortes y alcalde que fué de esta ciudad.

Deja en el mayor desconsuelo á su esposa y seis niños, cuyo inmenso pesar conocemos y en el cual los acompañamos intimamente, deseando el eterno descanso para el alma de nuestro desgraciado amigo y el necesario consuelo á los seres que deja en la orfandad.

ducta dicho queda que no nos guia la menor sombra de animadversion contra La Harinera Balear...

Por lo demás; no nos alarma ni ofende el establecimiento de un horno por cuenta de La Harinera Balear; y a la verdad nadie puede presumir la idea de una competencia por parte de Vds. tratándose de nuestra industria...

Tenemos si la seguridad absoluta de que la marcha de su horno les dará una nueva prueba de cuanto dejamos dicho o mejor la ha dado ya cumplidísima...

No hay por lo mismo posibilidad de atribuir el milagro de la mejor clase de producto, ni a la bondad de sus harinas ni a la superior inteligencia de su panadero.

CORREO.

Madrid 18.

Dice un colega literari de Valencia: «Mientras Figueras y Pi defiende la lucha legal, el antiguo monarquico Ruiz Zorrilla se ha empeñado en acudir a la revolucion.»

No nos estraña que Ruiz Zorrilla abrigue esa opinion. Hombre iluso y apasionado, en que el corazon lo es todo y la cabeza no es nada, se ha enamorado a última hora de una idea con el mismo entusiasmo con que la combatió toda su vida...

Si el Sr. Ruiz Zorrilla fuese verdaderamente un hombre de estado y no un politico cándido, comprenderia, que dadas las circunstancias porque el pais atraviesa, hablar de revolucion es criminal, pero a mas de ser criminal es hablar de un imposible; ¿dónde están las masas dispuestas a sublevarse contra un gobierno liberal? ¿Dónde está la fuerza militar dispuesta a romper la disciplina por el puro capicho de un hombre visionario? En ninguna parte.

Lo mas gracioso de todo es que Ruiz Zorrilla, el gran revolucionario, quiere ser conservador despues de la revolucion, y segun ha demostrado en repetidas ocasiones, no hay en el mundo hombre mas inepto para resistir con energia los excesos y las perturbaciones que trae consigo todo movimiento de fuerzas.

Afortunadamente para el partido progresista figuran en él hombres de mas talento que Ruiz Zorrilla; y no consentirán que les imponga sus extravagancias y sus delirios el antiguo jefe de pelea.

—Creemos oportuno reproducir las siguientes lineas con que un colega madrileño contesta algunas observaciones de La Epoca:

«Segun nuestro apreciable colega La

Epoca, la monarquia ha vivido y vive en España del respeto y del prestigio, creados en el trascurso de los siglos.

En efecto, no ha podido ser mayor el prestigio de la monarquia bajo Enrique IV, degradado de la dignidad real en Avila, representando un muñeco la sagrada persona del monarca; bajo Carlos II, de sembrado por el padre Frolia Diaz; y bajo Carlos IV, escarnecido por su propio hijo Fernando VII.

¡Oh! ¡La fuerza de los prestigios seculares,

¡Que se lo pregunten a doña Isabe III.»

—Telegramas de Nueva Orleans dan por terminada la huelga de tejedores a los trabajos de la Camará de Comercio.

—Las autoridades francesas, segun nos dice un despacho de la «Agencia Fabra,» han recibido instrucciones precisas para que ejerzan activa vigilancia sobre gran número socialistas que expulsados de Alemania, van a establecerse en Paris.

—Un telegrama del Observatorio meteorológico de Nueva York, anuncia que de hoy a mañana un ciclón, atravesando el Océano, se dirigirá sobre las costas de la Gran Bretaña.

—La filoxera va tomando en la provincia de Málaga proporciones alarmantes, temiéndose que esta plaga produzca la ruina completa de muchos pueblos que no poseen mas riqueza que los viñedos.

La Liga de Contribuyentes convocará a los agricultores a una reunion, donde se adopten las medidas necesarias encaminadas a combatir el insecto.

—Dice «El Universal de Sevilla:

«Sin salir garantés de la noticia y con las reservas que el asunto exige, debemos decir que ayer se han dictado medidas graves con relacion a los empeados de una dependencia de Hacienda en esta provincia.»

«Segun se dice, los 600.000 sellos de 25 céntimos robados en el almacen de Murcia, se cree han sido expendidos en esta provincia.»

»La indole del asunto no nos permite decir mas.»

—Pronto veremos en Madrid un embajador de Turquía, pues el sultan ha comisionado a su representante en Paris para que traiga al rey don Alfonso las insignias del Osmanié.

—Acaba de morir en Baltimore la viuda de Jerónimo Bonaparte Patterson hijo éste de Jerónimo Bonaparte, hermano del primer cónsul, y de madama Patterson, de Baltimore.

Acaso algunos de nuestros lectores recordarán los debates judiciales que hubo en Francia sobre la legitimidad de este matrimonio, anulado por Napoleon. El célebre Berrier defendió a los Bonapartes de Baltimore.

—Ampliando la noticia dada por nosotros de haber sido robado el recaudador del Banco de España en el Padul (Granada), podemos añadir hoy que la cantidad robada asciende a 17.000 pesetas.

La guardia civil ha capturado a los malhechores, rescatando la cantidad sustraída.

—En Cuntis (Galicia) se hacen rogativas para que desaparezca lo glosopeda de que están atacados los animales.

—Hoy debe tomar posesion de la presidencia de la república de Chile el señor D. Domingo Santa María.

Como Chile realizó su independencia en un 18 de setiembre el 18 de setiembre es la fecha señalada por la Constitucion chilena para cambiar cada cinco años el jefe del Estado.

El Sr. Santa María es un jurisconsulto distinguido, y goza tambien del mejor concepto como diplomático. De estas cualidades y de sus simpatias por España puede esperarse que durante el período de su mando quedarán definitivamente arregladas todas las cuestiones que hasta aquí han impedido la reconciliacion de ámbos países.

La mejor conquista que pudiera hacer España, seria conquistar el afecto y la estrecha amistad de aquellos pueblos americanos que llevan nuestra sangre, hablan nuestra lengua y son en América tan españoles como nosotros en Europa.

—Han llegado a la Argelia nuevos refuerzos de tropas procedentes de Francia.

—Se reduce la agitacion en Irlanda. Las asociaciones de obreros han acordado obrar de concie to con la Liga agraria.

—Telegrafian de Atenas que los trabajos para la apertura del Istmo de Corinto, no podrán empezar, segun se cree, hasta dentro de un año, por lo menos.

—Paris 18.—En el caso muy probable, de que el señor Gambetta sea llamado a formar ministerio, el señor Julio Ferry será elegido presidente de la Cámara de diputados.

Los ministros, despues de celebrar una larga conferencia con el Sr. Roustan, acordaron que éste saliera inmediatamente para Túnez a encargarse de aquella legacion.

El Sr. Roustan lleva amplias instrucciones del gobierno.

—Diez y ocho meses llevan sin cobrar los catedráticos del Instituto de Almería.

—Algunos catedráticos auxiliares (hoy supernumerarios) nombrados con arreglo al real decreto de 6 de julio de 1877, a fin de asegurar sus derechos y demostrar su suficiencia, han determinado presentarse a lo oposicion anunciada por la «Gaceta» del 2 del actual.

—A las nueve en punto de la mañana de ayer, segun el itinerario fijado, llegó a Madrid la familia real.

El gobernador de la provincia habia salido a recibirá SS. MM. AA. en Villalba. Acompañaban además a las reales personas el ministro de Marina, la alta servidumbre de palacio, el director de Obras públicas y el personal superior de la Compañía del Norte.

En la estacion aguardaban todos los ministros, vestidos de uniforme, el capitán general, el segundo cabo el alcalde de Madrid y algunos otros funcionarios públicos de elevada categoria.

Un zaganete de alabarderos y una seccion de ingenieros con bandera y música hicieron los honores de ordenanza a la llegada del tren.

S. M. el rey venia con uniforme de capitán general; la reina y la infanta doña Isabel vestidas de negro, y las infantas doña Paz y doña Eulalia de color gris.

Ya en palacio, recibieron SS. MM. a los ministros, autoridades de Madrid y jefes de palacio, que pasaron a felicitarles por su regreso.

—No se confirma la noticia de que el principe Jerónimo Napoleon hubiera de abjudicar en su hijo las pretensiones al imperio de Francia.

—Telegrama de «La Fé:»

«Paris 17 (7,56 m.).—Se tienen noticias de que la columna del general Sabatier, que salió de Túnez, ha sido batida con grandes pérdidas, teniendo que replegarse a una posesion muy mala.»

»El descontento se hace aquí general por el anuncio de que se envian nuevos contingentes. Se asegura que el bey ha abdicado.»

—El capitán general de Filipinas telegrafió ayer al ministro de Ultramar, manifestándole que el terrible incendio de Malacanan (Manila) estaba ya dominado por completo.

—A esta fecha se habrá publicado en el Cairo un decreto del khedive, aboliendo por completo la esclavitud en todo el Egipto. Así lo dicen los últimos telegramas de aquella procedencia.

—El miércoles último se verificó en Viena la sesion inaugural del Congreso de higienistas, de cuya reunion hemos dado cuenta oportuna a nuestros lectores. Ocupó la presidencia el archiduque Carlos Teodoro, hermano de la emperatriz y doctor en medicina. Entre los numerosos representantes que forman el Congreso hay dos señoritas rusas, con su título de doctor.

Las cuestiones anunciadas como asunto de deliberacion, son: «epidemias, desinfeccion, enterramientos, suministros de aguas a las poblaciones, escuelas higiénicas y establecimientos públicos de alimentacion.»

VARIETADES.

CAUSAS DEL DIA.

Una jóven y hermosa viuda acaba de

utilizar el cementerio para reclamo de un nuevo matrimonio. Sobre la tumba de su marido ha hecho esculpir lo siguiente:

«Aquí yace M. Bezuchet, muerto a los 68 años sintiendo dejar la mas encantadora y la mejor de las esposas, para lo cual en vista de la gran diferencia de edad, no hizo mas veces que las de un bondadoso padre.»

En el Circo Ecuestre Barcelonés, entre dos gomosos.

—Bravo! Bravo!

—¿Que aplausos con tanto entusiasmo? —A ella, a Mis Zazo, mira como se tira desde arriba! Espléndida! Interesante!

—No! Arturo. Interesante nó. Si lo estuviera no prodia tirar.

Leoncio tiene un amigo distraidísimo que siempre lo convi'o a comer y nunca está en casa el dia que lo convida.

Ayer lo encontró en el Pasco de Gracia y le dijo:

—El jueves te esperaba a comer conmigo.

Luego vuelve a llamarlo y con el aire mas inocente le dice:

—No faltes, yo tambien estaré.

¿Cuantos son los requisitos para ser empresario teatral?

Cuatro: Muchò «tupé,» mucha osadía, buena «toilette» y (sobre todo) poco dinero.

Así se hace negocio:

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 21 de Setiembre de 1881.

Table with columns: EN CARRUAJE DE, VARONES, MUJERES, TOTAL, Cantidad recaudada (Pts., ets.). Rows for 1st, 2nd, 3rd, 4th class and Totales.

Palma 22 de Setiembre de 1881. —El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 a las 5 t.

Recibido a la 2:28 n.

Los Sres. Martos y Castelar protestan contra el juramento declarándose republicanos.

El Sr. Sagasta contesta que el Congreso sin constituirse carece de facultades para formar el reglamento.

Eligese al Sr. Posada Herrera presidente.

Interior, 26:85.

Exterior, 00:00.

Bonos, 103:25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Table of exchange rates for Madrid, Barcelona, Palma, Paris, Colonias, Nortés, Banco de España, Empréstito de Cuba, Francias, Orenses, Banco de Castilla, Ebrós, Noroestes, Almansas, Alicante, Subvenciones, Amortizable, Obligaciones de los F. C. de Mallorca.

CULTOS SACRADOS.

Día 23.

Santa Tecla virgen y mártir.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, dedicadas á su Titular.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 30 pas., balija y efectos.

De Marsella en 6 dias polacra goleta Lareño, de 110 ton., pat. Antonio Castañer, con 8 mar., y varios efectos.

De Cartagena en 6 dias balandra joven Maria, de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 5 mar., y cebada.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., 141 pas., balija y efectos.

Para La Habana polacra Ventura, de 147 ton., cap. D. Miguel Prats, con 11 mar., y frutos del país.

Para Argel vapor Jaime II, de 458 tn., cap. D. Benito Pomar, con 19 mar., pas., y efectos.

Para Barcelona bergantin goleta Rafael Pomar, de 419 ton., cap. D. Francisco Veiret, con 10 mar., y lastre.

Para Cete polacra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 8 mar., 1 pas., y algarrobas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo 25 del día de Feria en Manacor, se verificarán los trenes siguientes:

De Palma á Manacor, á las 5'30, 8'10 y 9'15 mañana (directo), 2'25 y 4 tarde.

De Manacor á Palma, á las 9'55, 7'55 y 11'30 mañana, 5'15, 7 y 8'30 (directo).

De La Puebla á Manacor, á las 4'35 y 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 4'55 y 7'55 mañana, y 5'15 tarde.

NOTA. El tren ascendente (9'15) que se señala directo tomará pasajeros en Santa Maria aprovechando el cruce. El tren descendente también directo (8'30 tarde), solo tomará pasajeros para Palma. El despacho de billetes se cerrará 15 minutos antes de la salida de cada tren.

Palma 12 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.



Primer aniversario del fallecimiento de D. Antonio Bosch y Masot.

El viernes 23 del que rige se celebrará en la parroquia de San Miguel á las 10 y media, un funeral para el eterno descanso del alma del finado, su viuda é hijos á hacerle presente á sus amigos; suplican lo encomienden á Dios, y si gusten asistir á dicho acto de lo que recibirán favor.

Ama de cria.

Se desea encontrar una que reúna buenas circunstancias para lactar en ésta. Para mas informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, piso 2. 4-1

AVISO.

Obras que están en venta hechas por el ingeniero Industrial y Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia Don Antonio Sol y Rosselló.

Pesetas.

Manual práctico de Aritmética del sistema decimal vale uno.	1'50
Reduccion completa de peso Mallorquin á kilogramos y vice-versa á.	0'75
Reduccion completa de cuartines de vino y aguardiente á litros y vice versa.	0'50
Catálogo que comprende las equivalencias de todos los pesos y medidas de Mallorca é Ibiza.	0'25
Reduccion de céntimos de escudo á peseta.	0'25
Véndese en el despacho del Fiel contraste calle de Palacio y en todas las librerías.	5-5

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicarles un asunto que les interesa.

PLANOS DE MALLORCA Y DE PALMA á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litogr fia de Salleres hermanos calle de Brossa. Grandes rebajas al por mayor.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad paligrava.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el cur de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oñtis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de estos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento principal del Profesor Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

To. 3.

SOCIEDAD LA TERTULIA.

SECCION INSTRUCTIVA.

Las clases correspondientes al curso de 1881 á 82, empezarán en esta Sociedad el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

- Gramática.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Juan Luis Oliver.
- Caligrafía.—Leccion diaria.—Profesor.—D. José Vaquer.
- Aritmética mercantil.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Andrés Morey.
- Teneduría de libros.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Julian Galan.
- Lengua inglesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.
- Lengua francesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.
- Geografía.—Seccion alterna.—Profesor.—D. Antonio Vadell.
- Geometría práctica aplicada á las artes.—Leccion alterna.—Profesor.—D. Antonio Vadell.

Economía política.—Leccion alterna.—Profesor.—D. Gabriel Gili.
Derecho mercantil.—Leccion alterna.—Profesor.—D. Gabriel Gili.
Los alumnos socios satisfarán 5 reales mensuales por asignatura alterna y 10 reales por asignatura diaria.

Los hijos de los señores socios, pueden tambien matricularse satisfaciendo las mismas retribuciones señaladas á éstos.

Los alumnos externos pagarán 15 reales por asignatura alterna y 20 rs. por leccion diaria.

La matricula queda abierta desde hoy: los que deseen inscribirse en ellas, podrán verificarlo en la Secretaria de la Sociedad todos los dias no festivos de 8 á 9 de la noche, en donde se les facilitarán los impresos necesarios para ella y cuantas aplicaciones se deseen.

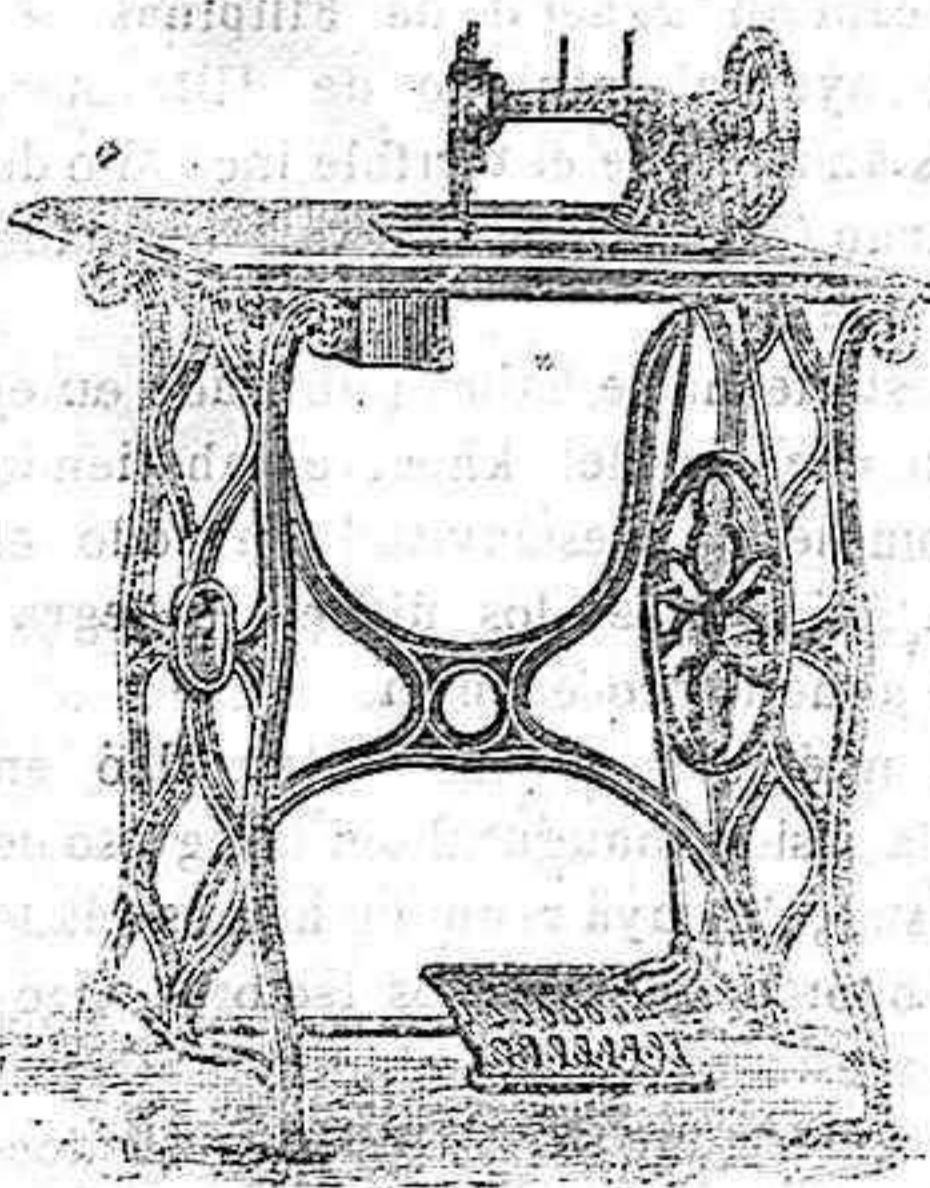
Esta Sociedad, establecerá, además de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Palma 15 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Elviro Sans.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM.



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicación ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WEBTHEIM.

No dejéis perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

Vapor Palma.

Con motivo de las Ferias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 24 del corriente, el espresado vapor dará un viaje extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual á las 6 de la tarde, regresando á esta el 30. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje de Ida y Vuelta.

1.º Cámara 30 pesetas, 2.º Id. 20 pesetas, sobre cubierta 10 pesetas. Se conceden á los pasajeros 15 dias para su retorno.

Se despacha calle de la Marina número 32. 9-8

Vapor trasatlántico CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

PUERTO RICO Y LA HABANA admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó á los señores Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Latin.— Sigue abierta una clase de este idioma por las mañanas y tardes en la calle del Sindicato número 18, piso primero, y además repaso de varias asignaturas. 15-3

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

REMATE

El día 26 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en la plaza de Cort de esta ciudad el remate de una finca urbana de nueva construcción, con buena ventilación y excelente vista, situada en esta misma ciudad y calle de los Huertos, marcada con el número 12, siendo su área de unos 320 metros cuadrados; compuesta de zaguan con entresuelos y pisos, guardillas, terrados, cuadra, corral ó jardín, coladuría con derecho de agua y sus correspondientes depósitos y otras dependencias, y es susceptible de notables mejoras; bajo los puntos y condiciones que obran en poder del corredor D. Miguel Noguera.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la de D. Victor Valenzuela, Libertad 10.

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á la calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda extension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien teneduría de libros, S. Miguel 94.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 107

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PALMA—Imp. de B. Rotger.